

# El Semanario de *Cuca*

PARA INICIAR LA SEMANA INFORMADO



¿Criptoactivos?



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com



«Hasta que podamos administrar el tiempo, no podremos administrar nada más»

*Peter Drucker*

@impuestosconbotas



[www.impuestosconbotas.com](http://www.impuestosconbotas.com)

## NOTICIAS PARA INICIAR LA SEMANA

3 Noticias para iniciar la semana



### EL MINISTRO NO SE VA

### UVT 2023

### \$42.412

### TALLER GRATUITO

### LA REFORMA

1. Durante el fin de semana se leyó en diversos portales la posibilidad de una renuncia del Ministro Ocampo. Él lo ha negado y manifiesta que sigue en su cargo.
2. DIAN publica proyecto de resolución de UVT para 2023, con este proyecto podemos determinar muchos topos tributarios, la más común es la sanción mínima que quedaría en \$ 424.000
3. Seguimos a la espera del debate en plenaria del Congreso de la República, en este último debate se aprobará la ley de Reforma Tributaria.
4. Inscríbete a este curso gratuito: [Ver curso](#)

@impuestosconbotas

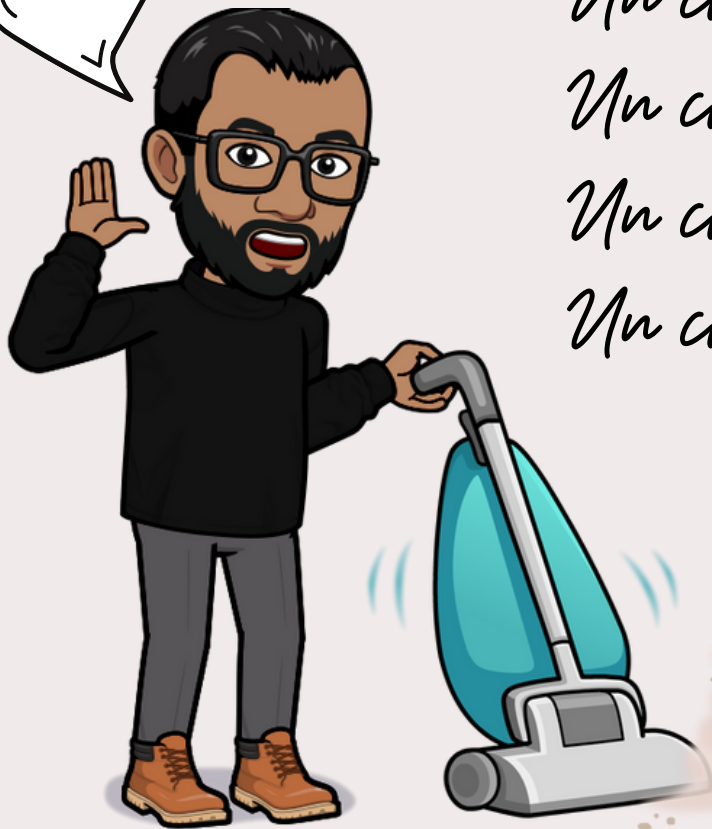


www.impuestosconbotas.com

## ¿QUÉ ES UN CRIPTOACTIVO?

Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible  
Un criptoactivo es un intangible

¡Repítelo conmigo!



## ¿CÓMO DECLARARLOS EN RENTA?

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

Depende del tratamiento contable: Como intangible o como inventario.

¡Repite conmigo!



## ¿INTANGIBLE O INVENTARIO?

¿Son un intangible o un inventario?



Por su naturaleza son un intangible, pero dependerá del uso para clasificarlo.  
Si adquieres para la venta, tienes un inventario de intangibles, en caso contrario, tendrás un intangible que es un activo fijo.



Si es un inventario sigues las reglas fiscales de inventario, si es activo fijo seguirás las reglas de intangibles.



## ¿CUÁNDO SE RECONOCE EL INGRESO?


Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda  
Habrà ingreso solo cuando se venda

¡Repíte conmigo!

Toma el precio de compra y restale el precio de venta, recuerda incluir ambos, ingresos en ingresos y costo en costo, jamás solo declares la utilidad.




## LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DEL AÑO EN LA ESCUELA



Ampliamos hasta hoy el precio de lanzamiento, mañana tendrá un valor superior.

[VER DETALLE](#)



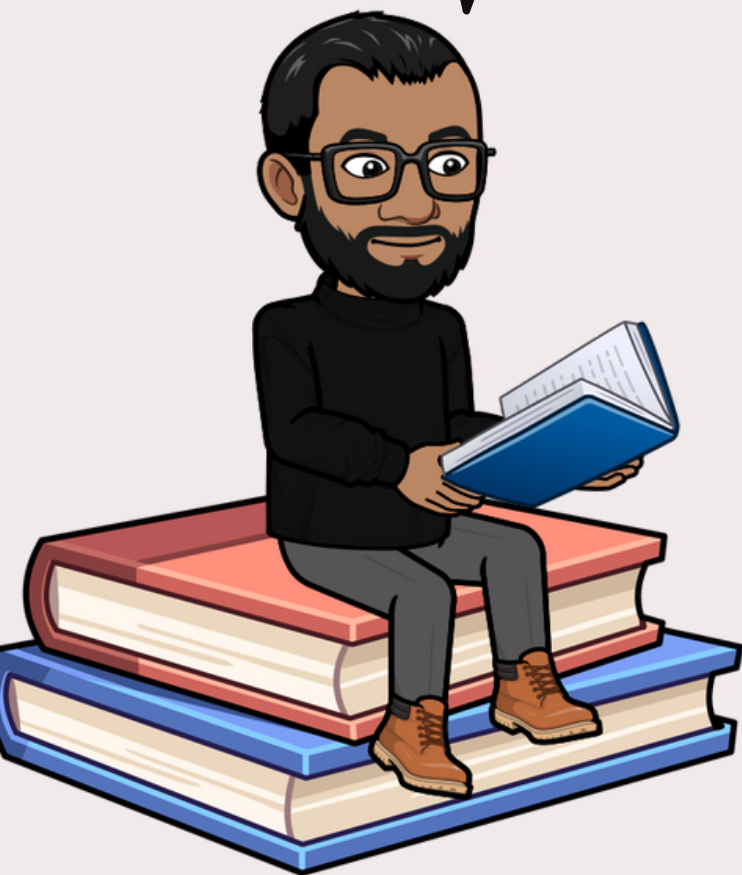
Ya está disponible, encuentras 2 formas de pago.

[VER DETALLE](#)





Esta es mi lectura recomendada de la semana. : [Ver lectura](#)



@impuestosconbotas

